

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2020**

A través de la plataforma Microsoft Teams, de manera virtual se reúnen el 21 de mayo de 2020, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 15h00.

- **Julia Nieto Wigby, PhD.**, Decana de la FCV
- **Ma. Isabel Jiménez Feijoo, Ph.D.**, Subdecana de la FCV
- **Ana Jesenia Tirapé Bajaña, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Diego Fernando Quito Ávila, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Daynet Sosa Del Castillo, Ph.D., Ph.D.**, Miembro Principal
- **Omar Patricio Alvarado Cadena, Blgo.**, Miembro Principal

Invitados:

- **Andrea Sofía Reyes Chejín, M.Sc.**, Coordinadora de la carrera de Biología
- **María Gabriela Cucalón Ramírez, M.Sc.**, Coordinadora de la carrera de Nutrición y Dietética
- **Jaime Luis Proaño Saraguro, M.Sc.**, Coordinador (s) de la carrera de Ingeniería Agrícola y Biológica
- **Mónica Marianella Montero Montoya, Ing.**, Coordinadora de Postgrados de la FCV
- **Diana Gabriela Carvajal Aldáz, Ph.D.**, Jefe de Área de Docencia del Core de Análisis de alimentos y nutrición.
- **Alfonso Daniel Silva Ochoa, M.Sc.**, Jefe de Área de Docencia del Core de Nutrición primaria.
- **Alexandra Elizabeth Jiménez Pinto, M.Sc.**, Jefe de Área de Docencia del Core de Atención clínica nutricional.
- **Edwin Rolando Jiménez Ruíz, M.Sc.**, Coordinador de la Maestría en Manejo Forestar Sostenible.

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo Directivo del 15 de abril de 2020.**
- 2. Revisión y aprobación de contenidos de materias de la carrera de Nutrición y Dietética de la FCV.**
- 3. Resoluciones de la Maestría en Biociencias Aplicadas:**
 - 3.1.** Recomendación para la exoneración del pago del segundo periodo académico de prórroga para la ejecución de las tesis de los estudiantes de la 2da y 3era cohorte del Programa.
 - 3.2.** Recomendación para aplicar un descuento del 25% en matrícula y 10% en colegiatura a los estudiantes que sean admitidos para iniciar el Programa de MBCA durante el 2020 en cada sede.
 - 3.3.** Recomendación para aplicar un descuento del 25% en matrícula y aranceles durante el primer periodo académico 2020 – 2021 a todos los estudiantes regulares del Programa de MBCA.
- 4. Varios**
 - 4.1.** Revisión y aprobación de la propuesta para la Maestría en Manejo Forestal Sostenible.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo Directivo del 15 de abril de 2020.

RESOLUCIÓN R-FCV-CD-025-2020

APROBAR el Acta de la Sesión del Consejo Directivo celebrada el 15 de abril de 2020 con las siguientes resoluciones: R-FCV-CD-021-2020, R-FCV-CD-022-2020, R-FCV-CD-023-2020, y R-FCV-CD-024-2020.

2. Revisión y aprobación de contenidos de materias de la carrera de Nutrición y Dietética de la FCV.

Siguiendo los procesos para la realización de los contenidos de materias, y una vez que el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos-CISE, realizó la revisión de la muestra definida, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN R-FCV-CD-026-2020

APROBAR los contenidos de las materias de la carrera de Nutrición y Dietética, detalladas a continuación:

NIVEL	CÓDIGO	MATERIA
200-1	MEDG2013	Análisis Nutricional de los Alimentos
100-1	MEDG2012	Antropología Nutricional
200-2	NUTG2026	Bioética
400-1	MEDG2014	Consejería Nutricional
400-1	NUTG2027	Dietoterapia Avanzada
300-2	NUTG2028	Dietoterapia Básica
300-1	MEDG2015	Epidemiología y Salud Pública
300-1	NUTG2029	Evaluación en el Estado Nutricional I
300-2	NUTG2030	Evaluación en el Estado Nutricional II
300-1	MEDG2016	Farmacología y Nutrición
100-2	MEDG2017	Legislación y Soberanía Alimentaria
400-3	NUTG2031	Materia integradora de Nutrición y Dietética
100-2	MEDG2018	Morfofisiología Humana I
200-1	MEDG2019	Morfofisiología Humana II
300-2	NUTG2032	Nutrición Clínica I
400-1	NUTG2033	Nutrición Clínica II
400-2	NUTG2034	Nutrición Clínica III
400-1	NUTG2035	Nutrición Deportiva
300-1	NUTG2036	Nutrición en el Ciclo de la Vida I
300-2	NUTG2037	Nutrición en el Ciclo de la Vida II
200-2	NUTG2041	Nutrición Humana y Metabolismo
300-2	MEDG2020	Salud Comunitaria

400-1	NUTG2039	Servicios de Alimentación
100-1	NUTG2043	Técnicas Culinarias
200-2	NUTG2042	Técnicas Dietéticas
400-1	NUTG2038	Tendencias de Nutrición
400-1	NUTG2040	Toxicología Nutricional y Alimentaria

3. Resoluciones de la Maestría en Biociencias Aplicadas:

RESOLUCIÓN R-FCV-CD-027-2020

CONOCER y **APROBAR** las recomendaciones del Comité Académico de la Maestría en Biociencias Aplicadas (MBCA) acordadas en consultas realizadas el 01 y 20 de abril del 2020, contenidas en el anexo del memorando Nro. FCV-MEM-0012-2020 del 18 de mayo del año en curso, dirigido a la Decana Julia Nieto Wigby, Ph.D., suscrito por la Ing. Mónica Montero Montoya, Coordinadora de Postgrados de la FCV; las cuales se encuentran detalladas a continuación:

- Autorizar a todas las IES sede del Programa de MBCA, la exoneración del pago del segundo periodo académico de prórroga**, para la ejecución de las tesis de los estudiantes de la 2da y 3era cohorte del programa.
- Autorizar la aplicación de un descuento del 25% en matrícula y 10% en colegiatura**, para los estudiantes que sean admitidos para iniciar el Programa de la MBCA, durante el 2020 en las 3 sedes del programa.
- Autorizar un descuento del 25% en matrícula y aranceles**, durante el primer período académico del 2020 – 2021, para los estudiantes regulares de la MBCA, según la tabla a continuación:

Cohorte	2018		2019	
	Valor Original	Valor con descuento	Valor Original	Valor con descuento
Matrículas	\$195,45	\$146,59	\$195,45	\$146,59
Aranceles	\$1.408,99	\$1.056,74	\$2.345,46	\$1.759,10
Total	\$1.604,44	\$1.203,33	\$2.540,91	\$1.905,68
Descuento en pagos (25%)	\$401,11		\$635,23	

- Autorizar la exoneración total del pago de matrícula y aranceles** durante el primer período académico del 2020 – 2021, que será aplicado para a los estudiantes que lo soliciten al Coordinador del programa de cada sede; por motivos de pérdida de un familiar directo (padres, abuelos o hermanos) durante la emergencia.

Se recomienda aplicar este descuento sin perjuicio de la resolución única emitida por este comité el 1 de abril del 2020 en que se recomienda, a las tres sedes del programa en MBCA, exonerar el cobro del segundo semestre de prórroga para culminación de la tesis de maestría.



4. Revisión y aprobación de la propuesta para la Maestría en Manejo Forestal Sostenible.

RESOLUCIÓN R-FCV-CD-028-2020

APROBAR la **propuesta del Programa de Maestría Manejo Forestal Sostenible** de la Facultad de Ciencias de la Vida.

Se levanta la sesión a las 18h10.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida en sesión del 22 de mayo de 2020.

Facultad de Ciencias de la Vida



Julia Nieto Wigby, PhD.

Decana de la FCV

Elaborado por:
Ing. Karen Andrade T.